

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

24197 SALA DE LO SOCIAL

D^a Marta Jaureguizar Serrano, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha acordado en autos registrados bajo el número 7/2016 seguidos a instancia de la CC.OO. Servicios y MCA-UGT frente a Lloyd Outsourcing, S.L. y otros, en reclamación sobre Impugnación de Convenio, tener por interpuesto recurso de casación presentado por Lloyd Outsourcing, S.L., y dar traslado del mismo, para su impugnación en el término de diez días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pablo Hernández Pérez, Roger Flores Antezana y Johana Vera Hidalgo se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 23 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160030561-1